# CONCURSO DE AYUDANTES DE DOCENCIA SENIOR CURSO CONTRATOS

# DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL

**Segundo semestre 2025**

La Facultad de Derecho UDP llama a concurso para proveer hasta **3 plazas de ayudantes senior/taller, para el siguiente curso:**

|  |  |
| --- | --- |
| **CURSO** | **PLAZAS** |
| **CONTRATOS** | **3** |

# Curso Contratos

La asignatura Contratos se ubica en el ciclo de licenciatura, es una actividad formativa de tipo cátedra. Las y los estudiantes analizarán la noción de contrato, su clasificación legal y doctrinaria, los principios jurídicos sobre los contratos y las reglas de interpretación aplicables. Distinguirán la estructura de los contratos, sus elementos constitutivos, requisitos y causales de ineficacia, así como la forma de cumplir los contratos, el incumplimiento y los “remedios” frente a este último. Finalmente, analizarán de forma pormenorizada los contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, mandato, hipoteca, prenda y fianza. El método de enseñanza y aprendizaje será activo, mediante un enfoque jurisprudencial y de casos, a partir del cual las y los estudiantes deberán identificar las reglas aplicables a una situación de hecho compleja, interpretando y justificando su aplicación de forma contextualizada y proponiendo cursos de acción para asesorar jurídicamente a su cliente.

# Perfil del cargo

Las y los ayudantes del curso Contratos son abogadas o abogados, que intervienen activamente en la enseñanza del curso en coordinación y bajo la dirección del profesor/a titular de este. Los y las ayudantes en promedio una vez por semana asumirán la conducción de una sesión del curso, desarrollando actividades basadas en el aprendizaje activo, tales como dirigir sesiones en que se elaboren y analicen escritos jurídicos, se resuelvan casos hipotéticos y guías de ejercicios, moderen discusiones y organicen a los estudiantes a efectos de desarrollar actividades en equipo. Asimismo, el o la ayudante del curso deberá́ monitorear el funcionamiento del curso en CANVAS, fiscalizando el cumplimiento de tareas e interviniendo en el foro, a efectos de gatillar discusiones mediante este. Finalmente, las y los ayudantes deberán proveer de retroalimentación al estudiantado y corregir las evaluaciones que correspondan.

# Funciones:

* + Asistir a los procesos de capacitación proporcionados por la Facultad.
  + Asistir a reuniones con el equipo de Coordinación del curso con el objetivo de garantizar la adecuada implementación de la sesión de taller a su cargo.
  + Administrar para la respectiva sección del curso el sitio web de CANVAS, asegurando la disponibilidad de los materiales de estudio autónomo, fiscalizando el cumplimiento de tareas, interviniendo en el foro y retroalimentando cuando sea pertinente.
  + Mantener una comunicación fluida con el o la docente responsable del curso, así como con la coordinación de este.
  + Asistir de manera puntual, debidamente preparado/a e impartir las diversas sesiones del curso que le correspondan según el syllabus.
  + Acompañar a las y los estudiantes en las distintas instancias que ofrece el curso.

El o la ayudante deberá tener disponibilidad para trabajar durante el mes de julio en la confección de material docente bajo la dirección de los docentes que impartan el curso y la profesora coordinadora.

# Requisitos excluyentes:

1. Tener el título de abogado/a otorgado por la Excma. Corte Suprema y haber egresado de una Universidad reconocida por el Estado.
2. Contar al menos un año de experiencia laboral.
3. Concentración de notas con un promedio general de 5,0 o superior.
4. Contar con disponibilidad horaria para el desempeño del cargo.

# Antecedentes para la postulación

1. Curriculum Vitae, acompañando las certificaciones que correspondan.
2. Un texto de no más de 3 páginas, que dé cuenta de sus motivaciones para postular (1 página máximo) y un plan de docencia (2 páginas máximo). El plan de docencia deberá incluir, en particular, su visión del proceso de enseñanza y aprendizaje, indicando las metodologías que le parecen pertinentes, los objetivos o resultados de estas y el enfoque pedagógico que pretende emplear en la sesión de taller.

# Beneficios:

* + Remuneración mensual por el segundo semestre de 2025 (agosto a noviembre).
  + Acceso a las actividades de perfeccionamiento en docencia ofrecidos por la unidad o programa y/o Universidad;
  + Derecho a recibir orientación por parte de quien esté a cargo de su supervisión, tanto en lo relativo a las tareas y funciones asociadas a la ayudantía, como en otras que pudiesen impulsar su formación académica;
  + Préstamos de material de la red de bibliotecas por un plazo mayor al común; y
  + Finalizada su función, podrán solicitar un certificado a la unidad académica o administrativa que acredite sus labores desempeñadas.

# Proceso de selección:

**Comisión de selección:**

El proceso estará a cargo de una comisión de selección, integrada por:

1. La directora del Departamento de Derecho Civil, profesora Rosa Rojas.
2. La coordinadora de la asignatura de Contratos, profesora Patricia López.
3. La secretaria académica, profesora Natalia García.
4. La coordinadora de diseño instruccional y desarrollo docente, María José Tapia.

**Etapas del proceso:**

1. **Selección por antecedentes.** Se realizará una preselección de candidatas y candidatos, a partir de sus antecedentes, excluyendo a quienes no reúnan los requisitos fijados en las bases o no hayan acompañado todos los antecedentes requeridos. Se confeccionará una lista de las o los postulantes que serán convocados a la oposición. Dicha lista deberá estar orientada a la paridad de género.
2. **Oposición.** Quienes sean seleccionados o seleccionadas conforme a lo señalado anteriormente deberán realizar un taller, de hasta 20 minutos de duración, el que será presenciado por la Comisión de Selección, los y las profesores que impartirán el curso de Contratos, sin perjuicio de que se trata de una oposición pública, abierta a toda persona. El taller versará sobre una actividad de aprendizaje activo, la cual será comunicada con, a lo menos, 48 horas de anticipación. Al final de la clase, los y las asistentes podrán formularle preguntas, las cuales podrán versar no sólo sobre el taller, sino también sobre cuestiones disciplinarias relevantes, estrategia docente y demás aptitudes y disposición para asumir el cargo. Una vez que el o la postulante se retire, los y las asistentes podrán libremente expresar su juicio sobre sus competencias docentes.
3. **Selección.** La Comisión, por mayoría de sus integrantes, seleccionará la o las personas ganadoras del concurso.

Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier etapa la Comisión puede declarar desierto el concurso.

# Fechas y entrega de antecedentes:

1. Las postulaciones deben ser enviadas a: Mabel Ruiz.

Mail: concursos.derecho[@mail.udp.cl](mailto:soraya.flores@udp.cl)

Incluir en el Asunto del mail: “Concurso de ayudante docente senior/taller curso Contratos”.

1. Plazos:

* **Postulaciones:** se recibirán hasta el martes 01 de julio a las 13:00 horas.
* **Selección de antecedentes:** se comunicarán los resultados de las personas seleccionadas para la oposición el viernes 04 de julio de 2025.
* **Tema de la oposición:** se informará el viernes 04 de julio de 2025.
* **Oposición:** se realizará el miércoles 09 de julio de 2025, en la tarde, en forma presencial.
* **Comunicación de resultados**: a más tardar el viernes 11 de julio de 2025.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASIGNATURA EN**  **CONCURSO** | **PLAZO FINAL RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES** | **SELECCIÓN DE ANTECEDENTES (RESULTADOS)** | **SE INFORMARÁ TEMA DE OPOSICIÓN** | **OPOSICIÓN** |
| **CONTRATOS** | martes 01 de julio a las 13:00 horas. | viernes 04 de julio de 2025 | viernes 04 de julio de 2025 | miércoles 09 de julio de 2025 |

Todos los procesos de selección de nuestra institución están abiertos a la postulación de personas en situación de discapacidad. En relación con lo anterior, se les solicita a las y los postulantes en situación de discapacidad que expongan en el mail de postulación si requieren algún ajuste, recurso de apoyo o condición de accesibilidad para participar de eventuales entrevistas y/o ajustes al realizar la docencia.